Naciones Unidas S/2019/771



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de septiembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 3 de la resolución 2484 (2019) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de agosto de 2019, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Malí hasta el 30 de septiembre de 2020 y me solicitó que tomara las medidas administrativas necesarias con tal fin.

A ese respecto, quisiera comunicarle que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí, he nombrado a los expertos siguientes:

Sr. Albert Kwokwo Barme (República Democrática del Congo), asuntos regionales
Sr. Ruben de Koning (Países Bajos), finanzas
Sr. Aurélien Llorca (Francia), grupos armados
Sra. Amy Touré (Estados Unidos de América), asuntos humanitarios

He designado al Sr. Barume Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-16536 (S) 260919 260919



